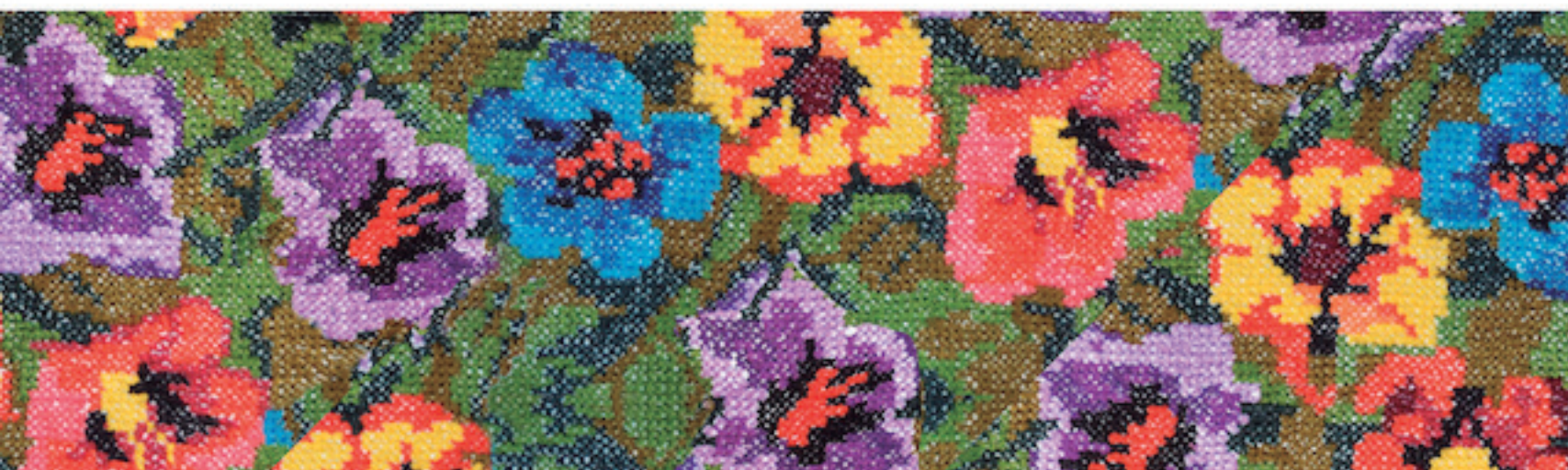


INSCRIPCIONES
DEL 6 DE MARZO
AL 5 DE MAYO 2017



3^{er} CONCURSO ESTATAL DE BORDADO A MANO 2017



MONTO DE PREMIOS

- 1ER LUGAR \$11,000 PESOS
- 2DO LUGAR \$8,000 PESOS
- 3ER LUGAR \$5,000 PESOS

***¡AMIGO ARTESANO,
INSCRÍBETE Y PARTICIPA!***

DOS PREMIOS ESPECIALES

- 2 MENCIONES HONORÍFICAS
DE \$3,000 CADA UNO

GALARDÓN ESPECIAL DE \$24,000

RECEPCIÓN DE PIEZAS: TORRES DE CRISTAL
2DO PISO TORRE "A". HORARIO: 8:30 A 15:30 HRS

ARTESANO, INSCRÍBETE
DEL 6 DE MARZO
AL 5 DE MAYO
2017



3^{er} CONCURSO ESTATAL
DE BORDADO A MANO
2017

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, (SEDESOL), A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS (FONART), EL GOBIERNO DEL ESTADO EN CAMPECHE, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDECO), EL INSTITUTO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTESANALES EN CAMPECHE (INEFAAC) Y LA ESCRITORA SILVIA MOLINA CONVOCAN.

EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE SEÑALA LA LEY PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTESANALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE TIENE LA FINALIDAD DE RECONOCER LA LABOR ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LOS ARTESANOS DEL ESTADO E INCENTIVAR LA CREATIVIDAD, CALIDAD, DISEÑO, RESCATE Y PRESERVACIÓN DE NUESTRAS TRADICIONES BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1. Podrán participar todos los artesanos del Estado de Campeche registrados en el censo estatal artesanal del INEFAAC.

2. Los concursantes deberán presentar piezas de no más de un año de elaboración y que no hayan participado anteriormente en otro certamen.

3. Cada artesano podrá registrar únicamente tres obras para participar; aquellas que se integren con más de una pieza, se registrarán como una sola.

4. Los participantes podrán presentar obras según las siguientes características:

- De diseño, técnica y materiales tradicionales.
- De nuevo diseño que conserven elementos, técnicas y materiales de los grupos étnicos que las producen.
- Que rescaten piezas antiguas, brindando información sobre el origen, materiales, proceso y diseño del original.

CATEGORÍAS:

A) BORDADO TRADICIONAL.

A1 TERNO, HIPILES Y BATAS
A2 OTROS

B) RESCATE DE PUNTADAS.

(X taan ja'as, lor nic, X nek'chi, kukul pach,
X jid' i puutz, x kap'el ooch, Xokbil chuuy, etc...)

B1 TERNOS, HIPILES Y BATAS
B2 OTROS

C) NUEVOS DISEÑOS

5. Para el registro de las piezas los participantes deberán entregar:

- a) La obra artesanal en buen estado.
- b) Una fotografía impresa de la obra que registren al concurso, que acredite las condiciones en que se recibe la misma.
- c) Copia fotostática simple del INE y copia de la CURP.

Los Centros de Registro y el comité organizador se reservan el derecho de aplicar la matriz de diferenciación entre Artesanía y Manualidad (Matriz DAM) con la finalidad de determinar que las piezas participantes y/o susceptibles de ser ganadoras, sean exclusivamente artesanales.

6. No se aceptarán piezas a concursar que:

- a) El artesano no esté dispuesto a vender.
- b) Estén elaboradas en estambre y/o aplicaciones.
- c) No estén elaboradas en hilaza.
- d) No estén estrictamente bordadas sobre tela.

7. El certamen quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria, las obras se registrarán del 6 de marzo al 5 de mayo de 2017, de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 15:30 horas en Avenida Adolfo Ruiz Cortines número 112 Torres de Cristal Torre A Segundo Piso Departamento 206, de la colonia Nuevo San Román. Sin excepción alguna, no se registrarán obras a concursar después de esta fecha.

8. Para el aseguramiento de las piezas inscritas al concurso, los organizadores del certamen se reservan el derecho de presentar las obras a su grupo de valuadores, quienes determinarán el monto por el cual quedan aseguradas las mismas durante el período en el que dure el certamen y hasta la fecha establecida para la devolución de las piezas.

9. La calificación se realizará a puerta cerrada. El jurado estará conformado por especialistas en arte popular y artesanías, designados por las instituciones que convocan al certamen. Su fallo será inapelable.

10. Los artesanos concursantes se comprometen a entregar en calidad de préstamo las obras que sean seleccionadas por los organizadores, para la exposición que se montará con las mismas, un comité designado por los organizadores determinará el número de obras registradas que conformarán la exposición; aquellas que resulten premiadas, tendrán preferencia para la exposición que quedará abierta al público en general del 19 de mayo al 19 de junio de 2017, en la Casa de Artesanías Tukulná.

11. El comité organizador notificará de manera oportuna a cada artesano ganador, el resultado del veredicto del jurado calificador para que asista personalmente al lugar, el día y hora que se establece en el punto No. 12 de esta convocatoria, donde recibirán su reconocimiento y el premio que les corresponda.

12. La premiación a los artesanos ganadores, se realizará el día 18 de mayo de 2017, a las 18:00 horas en la Casa de Artesanías Tukulná, ubicada en la calle 10 número 333 entre 59 y 61 de la Colonia Centro de San Francisco de Campeche, Campeche.

13. Sólo se entregarán reconocimientos y premios a los artesanos ganadores que, sin excepción alguna asistan de manera personal con la copia de su registro e identificación oficial vigente.

MONTO DE PREMIOS

Primer lugar \$11,000.00

Segundo lugar \$8,000.00

Tercer lugar \$5,000.00

Se premiarán 3 lugares por cada sub-rama

Adicionalmente se otorgarán dos premios especiales, los cuales consistirán en:

- a) Dos menciones honoríficas por la cantidad de \$3,000.00 cada una.
- b) Un GALARDÓN ESPECIAL por la cantidad de \$24,000.00.

14. Todos los concursantes podrán solicitar una constancia de participación a los organizadores del mismo.

15. Las obras que se faciliten a los organizadores para la exposición establecida en el punto 10 de la convocatoria, deberán recogerse al término de la misma con su ficha de registro y credencial de elector, del 19 al 28 de junio de 2017 en la Casa de Artesanías Tukulná; después de la fecha establecida como límite, los organizadores no se hacen responsables de las piezas.

16. En el supuesto de que las obras resulten vendidas durante la exhibición, los artesanos deberán presentarse en un lapso máximo de 30 días naturales al término de la exhibición, con la ficha de registro de su pieza e identificación oficial para el cobro de la misma, de acuerdo a las condiciones establecidas en la ficha de registro.

17. Los organizadores del certamen tendrán prioridad en la compra de las obras presentadas, sin que ello signifique que exista compromiso de su parte para comprar la totalidad de las mismas.

18. Los casos no previstos en la presente, serán resueltos por los organizadores del certamen.

19. Cuando por una tercera persona, ajena al concurso o que haya formado parte del mismo, ponga en duda la elaboración y/o autoría de una obra registrada; deberá presentar a los organizadores, las pruebas necesarias que acrediten de manera plena y fehaciente su dicho, por lo que los organizadores podrán determinar no realizar el pago de la pieza en el caso de resultar ganadora, levantando una constancia de hechos en la que se establezca la transgresión de las bases de la presente sin que los organizadores pudieran resultar perjudicados.

San Francisco de Campeche, marzo de 2017.